



MENDOZA, 08 ABR 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 5768/2024, en el que la Dra. Adriana POLETTO, eleva su renuncia por Razones Particulares a las funciones de Coordinadora del Servicio de Imagen Diagnóstica (SID), y;

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente referido obra la nota de renuncia por razones particulares elevada por la Dra. Adriana N. POLETTO;

Que el Sr. Decano sugiere que corresponde asignar las funciones de Coordinadora a la Prof. Esp. Adriana P. MARRA en virtud de ser el nexa necesario entre la Cátedra Diagnóstico por Imágenes, siendo Profesora Adjunta de la misma, y dicho Servicio. (SID),

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha a 19 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 1 de abril en curso, la renuncia por razones particulares, presentada por la Dra. Adriana Nélica POLETTO (DNI N° 13.998.819), como Coordinadora del Servicio de Imagen Diagnóstica (SID) de la Facultad de Odontología, a partir del 1 de abril en curso

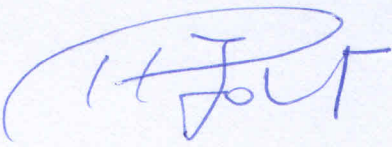
ARTÍCULO 2º.- Asignar las funciones de Coordinadora del Servicio de Imagen Diagnóstica (SID) de la Facultad de Odontología, a partir del 1 de abril en curso, a la Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA (DNI N° 17.922.101), en virtud de ser el nexa necesario entre la Cátedra Diagnóstico por Imágenes, siendo Profesora Adjunta de la misma, y dicho Servicio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 048

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO